



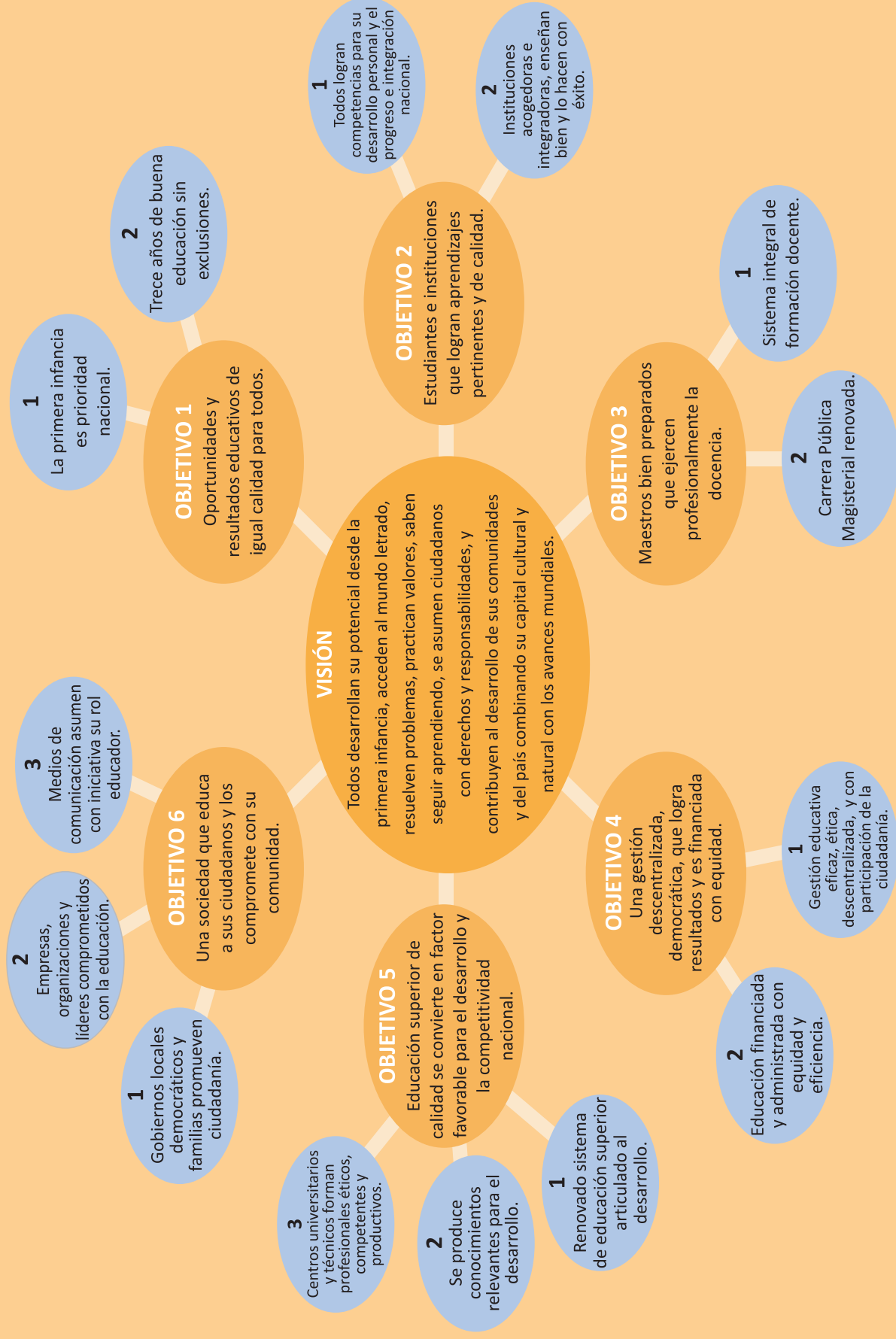
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

GUÍA DEL DOCENTE PARA ORIENTAR A LAS FAMILIAS

Atención Educativa a Estudiantes con Discapacidad

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL

PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL AL 2021





MINISTERIO DE EDUCACIÓN

GUÍA DEL DOCENTE PARA ORIENTAR A LAS FAMILIAS

**Atención Educativa a
Estudiantes con Discapacidad**



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ministra de Educación

Emma Patricia Salas O'Brien

Viceministro de Gestión Pedagógica

José Martín Vegas Torres

Viceministro de Gestión Institucional

Fernando Bolaños Galdos

Secretaria General

Úrsula Desilú León Chempén

Directora General de

Educación Básica Especial

Clemencia Vallejos Sánchez

Título del libro:

**GUÍA DEL DOCENTE
PARA ORIENTAR A LAS FAMILIAS
Atención Educativa a Estudiantes
con Discapacidad**

Hecho el Depósito Legal en la
Biblioteca Nacional del Perú
n.º

Impreso en.....

Impresión: 1 000 ejemplares.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Av. De la Arqueología S/N
San Borja
Teléfono: 615-5800

WEB: www.minedu.gob.pe
© Ministerio de Educación
Derechos Reservados
Distribución 2013

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
I. MARCO CONCEPTUAL DE FAMILIA	4
1.1 Definición de Familia	4
1.2 Tipos	5
1.3 Etapas	7
1.4 Funciones de la Familia	8
1.5 Dimensiones	9
1.6 Priorización de necesidades	10
II. FAMILIA Y DISCAPACIDAD.....	19
III. FAMILIA, DISCAPACIDAD E INSTITUCIÓN EDUCATIVA	22
IV. ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS PARA EL TRABAJO CON LA FAMILIA	28
4.1 Actividades para la asistencia a familias.....	28
• Actividades de información	28
• Actividades formativas o de capacitación	28
• Actividades de apoyo y acompañamiento.....	29
4.2 Estrategias para el trabajo con familias	29
• Diagnóstico y línea base.....	29
• Entrevistas.....	30
• Escuela de Familias.....	32
• Visitas Domiciliarias.....	34
• Elaboración de material de información y difusión.....	36
BIBLIOGRAFÍA.....	37
ANEXOS	38
• Anexo 1: ACCIONES ORIENTADAS PARA EL APEGO SEGURO.....	38
• Anexo 2: SEÑALES DE ALERTA ANTE LA DISCAPACIDAD ..	39
• Anexo 3: CUESTIONARIO PARA FAMILIAS.....	42

Presentación

El Ministerio de Educación en el marco de las políticas priorizadas a mejorar la calidad de los aprendizajes y de las oportunidades de inclusión educativa de todos los niños, niñas y jóvenes atendidos en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, con énfasis en las poblaciones más vulnerables, dentro de estas a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad.

La participación de la familia es fundamental para la persona con discapacidad ya que en ella se aprenden los valores, hábitos, costumbres y es el soporte para su desarrollo integral, así como el enlace con el mundo externo, por ello es necesario fortalecer las acciones de asistencia a la familias, para que puedan ejercer plenamente sus derecho y asumir su rol activo y comprometido para el logro de la autonomía, seguridad y la autoestima.

La presente Guía de trabajo con familias para docentes y especialistas de PRITE, CEBE y SAANEE, que se pone a disposición de la comunidad educativa contiene el marco conceptual de familias, sus tipos, etapas, funciones, dimensiones y priorización de las necesidades de las familias, la presentación de algunas actividades y estrategias para ejecutar los planes de trabajo, de acuerdo a las necesidades de las familias y su contexto.

Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Básica Especial

I

MARCO CONCEPTUAL DE FAMILIA

1.1. Definición



La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la Sociedad y del Estado, Artículo 23, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966).



La familia es el núcleo fundamental de la sociedad, responsable en primer lugar de la educación integral de los hijos. A los padres de familia, o a quienes hacen sus veces, les corresponde: educar a sus hijos y proporcionarles en el hogar un trato respetuoso de sus derechos como personas, adecuado para el desarrollo de sus capacidades. Informarse sobre la calidad del servicio educativo y velar por ella, por el rendimiento académico y el comportamiento de sus hijos; participar y colaborar en el proceso educativo. Organizarse en asociaciones de padres, comités u otras instancias de representación, para mejorar los servicios que brinda la institución educativa, apoyar la gestión educativa y colaborar en el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de la institución educativa, de acuerdo a sus posibilidades. (Artículo n.º 54, Ley General de Educación n.º 28044).

Asimismo, los padres de familia participan en el proceso educativo de sus hijos de modo directo; también lo hacen de manera institucional, a través de las asociaciones de padres de familia de las instituciones educativas públicas y los consejos educativos institucionales. (Artículo n.º 3 Participación en el proceso educativo, Ley de Asociación de Padres de Familia - APAFA Ley n.º 28628).

La Ley General de la Persona con Discapacidad (Ley n.º 29973) en el artículo 5 refiere que el Estado reconoce el rol de la familia en la inclusión y participación efectiva en la vida social de la persona con discapacidad, le presta orientación y capacitación integral sobre la materia, y facilita su acceso a servicios y programas de asistencia social.

Es importante resaltar que la Ley de Fortalecimiento de la Familia (Ley n.º 28542, 2005) – tiene como objetivo “Promover y fortalecer el desarrollo de la familia como fundamento de la sociedad y espacio fundamental para el desarrollo integral del ser humano, basándose en el respeto de los derechos fundamentales y las relaciones equitativas entre sus miembros y velando especialmente por aquellas familias que se encuentran en situación de extrema pobreza, pobreza o riesgo social”.

Estudios de la psicología del desarrollo referidos por Florezano y Papalia (1997), citado en el módulo de OEA-CIDI-SEP-2003, consideran que la familia es el principal transmisor de los conocimientos, valores, actitudes, roles y hábitos que una generación pasa a la siguiente, sin desconocer que para llegar a ser adultos íntegramente desarrollados, capaces de autodirigirse, de realizarse como personas y contribuir positivamente al desarrollo de otros y de la sociedad en general, tiene como basamento las interacciones de la familia y la escuela, complementarias en la socialización y formación de sus miembros.

1.2 Tipos de Familias¹

Cuando analizamos variables importantes como los procesos de modernización, migraciones, la industrialización, el aumento paulatino de la esperanza de vida, el trabajo de la mujer las nuevas tecnologías, entre otros, inciden en menor o mayor medida en la forma y tipos de las familias, en el uso del tiempo, la comunicación, las preferencias de consumo, la redefinición de los roles femeninos y masculinos, los aspectos relacionados a la crianza, la educación y los valores.



1 OEA-CIDI-SEP-2003

Por ello, necesitamos conocer y reflexionar sobre las transformaciones y configuraciones que están atravesando las familias y que se clasifican en:

- **Familias Extensas:** denominada familia tradicional, ya que considera a todos los miembros relacionados por común ascendencia. Caracterizada por las convivencias de varias generaciones, en una misma vivienda.
- **Familia Nuclear:** considerada como la más universal, la que más se reproduce a partir de los procesos de migración a las grandes ciudades y debido a la industrialización. Consta de padres e hijos, vinculados por estrechos lazos emocionales. Se convirtió en una entidad más independiente, ya que reconoce el protagonismo de los cónyuges, el acceso de la mujer al trabajo y de sus derechos, el divorcio, la divulgación de los derechos del niño. La familia nuclear se asienta en el matrimonio o en las uniones de hecho llamados concubinatos.
- **Familia Monoparentales:** compuesta por padre, madre e hijos. Es una familia frecuente debido a la presencia de divorcios o separaciones. Es uno solo quien asume todas las funciones de la familia.
- **Familias Pluriparentales reorganizadas:** constituida por padres separados, viudos y vueltos a casar, creándose otra familia. Los miembros vienen de vivir una experiencia anterior, no poseen lazos sanguíneos.
- **Familias Binucleares:** son las familias representadas sin hijos, padres solos.
- **Familias de Acogida:** integrada por hijos que no viven con sus padres biológicos.
- **Familias sin Núcleo:** conformada por miembros emparentados entre sí que pertenecen a una misma familia, pero que entre ellos no hay una relación paterno filial o conyugal.
- **Familias con tres o más núcleos:** viven hasta con tres generaciones, se hace referencia a grupos de familias con padres del mismo sexo podemos también considerar la convivencia de personas que no poseen lazos consanguíneos.

1.3 Etapas que atraviesa una Familia²



Los miembros de una familia pueden estar conviviendo poco, nada o plenamente, por ello es importante que los profesionales en educación puedan conocer la relación de las familias con el establecimiento de las formas de autoridad, la distribución de tareas, las expectativas y actitudes de cada uno. En tanto más flexible y democrática sea la estructura de la familia, donde el papá y la mamá, asumen las responsabilidades de la dirección del hogar y los hijos participan gradualmente. (Preinsten y Breson 1997).



Hablar de familia hoy en día nos lleva a dialogar sobre la diversidad, sin embargo, hay aspectos fundamentales que, a pesar del paso del tiempo, se han ido recreando sin desaparecer. Cada familia tiene un sello, un estilo propio para cumplir sus funciones, estableciendo prioridades con relación a los periodos, momentos o ciclos que necesariamente atraviesan estas y en las que sus miembros muestran diferentes respuestas, describiendo así sus etapas:

- **Constitución de la Pareja:** Cuando la mujer y el hombre llegan a formar una pareja, cada uno tiene una serie de expectativas sobre cómo debe ser una pareja. Estas expectativas tienen que ver con los valores sobre cómo tienen que ser las cosas dentro de una relación y en general no se dicen de forma explícita. Estas formas de concebir las cosas pueden ir desde cómo deben relacionarse hombres y mujeres, hasta la repartición de tareas sin prejuicio.
- **Expansión:** Asociada al nacimiento de los hijos y con las primeras etapas de vida pre escolar y escolar. Supone el tener resuelto el lugar que ocupará el hijo que llega, el modo de participación de los padres y de sus familias vinculado con la relación de los padres entre si y de cada uno con relación a su familia de origen. Aquí se pone en juego cómo se debe educar al hijo y en general lo que se quiere de los hijos y cómo se debe ir desarrollando en la pubertad y adolescencia.

2 OEA-CIDI-SEP-2003

- **Reducción:** está ligada a la partida de los hijos del hogar, es una etapa asociada a la transición de una vida laboral activa, hacia la jubilación. Como se viva esta etapa dependerá de cuán diferenciados hayan estado los lazos parentales y conyugales para permitir al hijo partir sin culpa.
- **Nido Vacío:** la pareja nuevamente sola, se suelen invertir los roles, los hijos deben cuidar a sus padres.

1.4 Funciones³

En cada etapa, podemos señalar diversas funciones, roles y desafíos que deben ser asumidos en su momento por cada miembro de la familia, identificándose los siguientes:

- **Afectiva:** se refiere a la relación de los hijos con la madre y luego con otras personas. Propicia que el hijo establezca la red de relaciones con sus padres y parientes, fortaleciendo el concepto de sí mismo que construye progresivamente. El sentido de la valoración de la autoestima se forma en el hogar.
- **Socializadora:** es en el espacio familiar donde se da la socialización primaria de los hijos y donde los seres humanos vamos adquiriendo nuestros primeros conocimientos. Es en el hogar en el cual la familia enseña a los hijos a incorporar los comportamientos sociales del entorno, aprende a valorar su cultura, conociendo, compartiendo y reflexionando al respecto. (Berger y Luckman 1998).
- **Educativa:** para que puedan desarrollar todas sus posibilidades y necesidades. La familia es el escenario favorable para ser la primera escuela y sobre todo en los primeros años de vida. Generalmente, la familia tiene un proyecto educativo al interior de ella, que recoge los valores, las expectativas y la organización de sus miembros. Martínez Lui citado por Villegas, refería que las familias se diferencian no solo por los contenidos, sino también en los estilos con que los transmite. Los más saludables son los que educan en democracia y reciprocidad.

3 OEA-CIDI-SEP-2003

- **Económica:** para brindar la satisfacción de las necesidades básicas, es imprescindible que los padres faciliten algunos niveles de confort, lo que propiciará una mejor calidad de vida de todos sus miembros.
- **Reproductiva:** ligada a la necesidad de trascender a través de la perpetuación de la especie. La familia constituye una posibilidad de generar nuevas unidades familiares distintas y dar oportunidad a la sociedad para asegurar su permanencia.

1.5 Dimensiones⁴

La familia no vive aislada, forma parte de una cultura, de una sociedad que aporta ideas y visiones del mundo. Los niños y las niñas comienzan a ser personas en el seno de la familia, durante los primeros años que se desarrollan en el contexto socio familiar. La calidad de los primeros contactos reviste vital importancia, porque condicionan cómo enfrentarse a las diversas situaciones a lo largo de la vida.

Pourtois y Desmet (1997), desarrollan el modelo de las diez necesidades fundamentales de los niños en un marco psicopedagógico, donde consideran dimensiones que explican la construcción de la identidad del sujeto a lo largo del proceso de socialización y personalización:

- **Dimensión Afectiva:** se presenta mediante la búsqueda de vínculos y de afiliación. Es imposible que el niño crezca y se desarrolle sin estar representados por las necesidades de vinculación, aceptación y proyección.
- **Dimensión Cognitiva:** se busca la realización del desarrollo de todo ser humano, indispensable para actuar sobre su entorno, comprenderlo y dominarlo, de tal forma que la necesidad de curiosidad del niño, se atienda a través de la estimulación, experimentación y el reforzamiento.

4 OEA-CIDI-SEP-2003

- **Dimensión Social:** la socialización pasa por la necesidad del sujeto de diferenciarse en su grupo de origen y de individualizarse. Este proceso implica responder a las necesidades de comunicación, de coordinación y requiere la existencia de estructuras que sean suficientemente flexibles para suscitar el sentimiento de pertenencia al medio de procedencia y abrirse al mundo exterior.
- **Dimensión Ética:** indispensable para el desarrollo y adaptación del sujeto y que fundamenta la elaboración de la ideología. Es una búsqueda de valores humanos esenciales (el bien, la verdad y la belleza).

1.6 Priorización de necesidades de los niños en un marco psicopedagógico⁵

■ NECESIDAD DE VINCULACIÓN Y APEGO

Comienza desde los primeros meses de vida, los estudios enfatizan el papel fundamental de las primeras interacciones del recién nacido con su madre, así como el efecto de los contactos y las respuestas. Autores como Montaganer y Ainsworth (1986), indican que en el niño gracias al establecimiento de estos vínculos, se pueden desarrollar sistemas de interacción y de comunicación múltiples que favorecen su ajuste a situaciones más complejas.

Este vínculo cumple dos funciones fundamentales en la vida de todo ser humano:

- Favorecer la supervivencia manteniendo a las crías junto a sus progenitores, quienes son los que las protegerán y cuidarán durante los primeros años.
- Brindar seguridad emocional (sentirse aceptado, querido y protegido incondicionalmente), lo que redundará en un adecuado desarrollo del autoconcepto y la autoestima.

El apego se desarrolla desde el nacimiento y puede decirse que está claramente formado a partir del primer año de vida.

5 Pourtois y Desmet (1997), citado en OEA-CIDI-SEP(2003).

Usualmente, es la madre quien cumple el rol de figura de apego pero, teniendo en cuenta las dinámicas familiares actuales, en muchas ocasiones estas pueden ser los abuelos, el padre, un hermano mayor, la empleada del hogar, etcétera.

Es importante señalar que, tanto el cuidador como el bebé muestran ciertas características para que se establezca el apego.

Características del cuidador en su trato con el bebé	Características del bebé
<ul style="list-style-type: none">• Intercambio visual.• Contacto físico frecuente.• Lenguaje simple y repetitivo.• Expresiones faciales exageradas.• Sensibilidad ante las emociones y comunicaciones del bebé.	<ul style="list-style-type: none">• Configuración facial (cara redondeada, frente amplia, ojos grandes, mejillas regordetas y mentón pequeño).• Expresiones emocionales como el llanto y la sonrisa.• Conductas de proximidad hacia el adulto (alargar los brazos, voltear la cabeza ante un olor conocido, aferrarse, succionar, etcétera).



Entonces, el bebé establecerá el vínculo afectivo con aquellos adultos que sean más sensibles a sus señales y que respondan a ellas de manera más estable y continuada. Existen cuatro tipos de apego:

<p>Seguro</p>	<p>Establecimiento de un vínculo adecuado con la figura de apego. El bebé explora activamente el entorno en presencia de la figura de apego, demuestra angustia cuando aquella se retira, se alegra y re-conforta cuando la figura de apego regresa.</p>
<p>Ambivalente</p>	<p>Establecimiento de un vínculo inseguro con la figura de apego. El bebé muestra temor a explorar el entorno aun cuando esté presente la figura de apego, tiene reacciones muy intensas de ansiedad cuando aquella se va, reacciones ambivalentes ante el reencuentro: buscan la cercanía, pero muestran rechazo si la figura de apego se les acerca. Asimismo, son difíciles de consolar por la figura de apego. Todas estas reacciones son evidencia de que el bebé no se siente suficientemente querido y protegido por la figura de apego, y teme que lo abandone.</p>
<p>Evitativo</p>	<p>En este caso, los bebés se muestran pasivos o indiferentes ante la presencia de la figura de apego. Muestran escasa o nula ansiedad cuando esta se va, y evitan su contacto cuando vuelve. Estas reacciones son una muestra de interacciones inadecuadas entre la figura de apego y el bebé, a partir de las cuales este ha aprendido a no protestar ni mostrar sus sentimientos ante la falta de una ayuda y soporte adecuados de parte de su figura de apego.</p>
<p>Desorganizado</p>	<p>En este caso, los bebés muestran una combinación de conductas de apego ambivalente y del evitativo. Se aproximan a la figura de apego pero evitan su mirada, no se aproximan a ella en busca de protección, pero tampoco se alejan. Cuando la figura de apego regresa, buscan el contacto para luego huir. Este tipo de apego es resultado de una interacción muy distorsionada en la que se va instalando “el amor a quien maltrata”.</p>

En el caso de niños y niñas con discapacidad, el establecimiento de un apego seguro afronta dificultades debido, principalmente, a los sentimientos de rechazo y ambivalencia que sienten los padres hacia su bebé.

Por otro lado, los bebés con discapacidad no brindan las señales que activen las conductas de cuidado y protección de los padres, con lo cual el establecimiento del apego también se ve afectado.

Entonces, la idea clave es que durante el primer año de vida del bebé con discapacidad, tenga una figura de apego segura, es decir, que le brinde afecto, protección y garantice la satisfacción de sus necesidades básicas.

Para lograr esto, los padres deben tomar conciencia de que su bebé, pese a la discapacidad, es un ser que como cualquier otro, necesita amor y cuidados. Y, que puede avanzar y superar muchas dificultades, si es que desde pequeño posee un entorno que lo quiera y proteja como todo bebé en el mundo.

Como docentes o especialistas de niños y niñas con discapacidad, nuestro rol es ayudar a que los padres tomen conciencia de la importancia de establecer un apego seguro con su bebé. Se debe alentar a los padres a que realicen ciertas acciones que cubrirán las necesidades de sus hijos y contribuirán a desarrollar un apego seguro (Ver Anexo 1).

El apego evoluciona a lo largo del ciclo vital de una persona. A la figura de apego de base (que generalmente es la madre) se agregan otras:

- Infancia intermedia: profesores, otros parientes.
- Adolescencia adultez: amigos, pareja.
- Adulto mayor: pareja, hijos, amigos, hermanos.

Es saludable para una persona, además de la figura de apego de base, tener otras figuras de apego. Por eso, se debe recomendar a los padres y madres de nuestros estudiantes que les brinden las oportunidades de interactuar con otras personas en diferentes entornos.

Aquí puede darse el caso de que nuestro estudiante prefiera pasar más tiempo con nosotros que con su familia, manifestando así que seríamos su nueva figura de apego. Este tipo de situaciones hay que manejarlas con mucho tino. A los padres de familia hay que explicarles que:

- Es lo esperado que un niño, niña o adolescente tenga varias figuras de apego.
- No se debe competir entre adultos por el afecto del niño, niña o adolescente, sino trabajar unidos por su bienestar.
- Se debe continuar con el trato afectuoso y respetuoso hacia el menor, así haya otras figuras de apego.

Además, como docentes o especialistas debemos estar alerta ante cualquier manifestación de nuestros estudiantes que pudiera indicar maltrato o negligencia en el hogar, para tomar medidas correctivas inmediatamente.

- Tipos de padres y madres.
- Señales de alerta ante las discapacidades.
- Necesidades de los/as niños/as y adolescentes con discapacidad.
- Acciones para el mejor desenvolvimiento en el hogar.

■ NECESIDAD DE ACEPTACIÓN

Es la disposición a aceptar la actividad del niño, a reconocerle una presencia, a dedicarle una parte de su tiempo y a concederle el derecho a la organización personal autónoma.

Los padres presentan a sus hijos modelos de identificación que son incorporados en la medida en que las relaciones padres e hijos estén impregnados de aceptación, asimismo en un proceso de apropiación, de asimilación, de cualidades, funciones y posiciones externas. Esta apropiación se produce en un proceso afectivo, en el que la aceptación tiene un lugar privilegiado, se desarrolla en la historia familiar y se asienta en la confianza y el amor.

Se debe considerar que el desarrollo del “yo individual” solo se realiza una vez confirmada la pertenencia del sujeto a su grupo familiar y que progresivamente dejará paso al desarrollo de diferenciación de tal forma que cada individuo en el intercambio con el exterior delimita y

amplía su espacio personal y define su identidad. El proceso de diferenciación tiene un doble aspecto: la continuidad y el crecimiento que se realiza si ha existido una referencia familiar que suscite el sentimiento de aceptación y pertenencia.

■ NECESIDAD DE PROYECCIÓN

Es el conjunto de representaciones que los padres se hacen sobre el futuro de sus hijos. Gaujelac (1987), considera la proyección como los deseos conscientes e inconscientes de los padres, desplazados al exterior en propuestas a sus hijos para perpetuarse. Por otro lado, existe la identificación del niño con sus padres. Este doble proceso incorpora al niño en la historia familiar, dándole un impulso que condicionará su posterior trayectoria.

La proyección tiene un rol primordial en la construcción de la identidad, es fundamental que las familias puedan encontrar actuaciones adecuadas para equilibrar el proyecto de la familia con el de su hijo.

■ NECESIDAD DE ESTIMULACIÓN

Es importante la estimulación en los primeros años de vida, los estudios de Piaget destacan que cuando un niño más ve y entiende las cosas nuevas, más experimenta la necesidad de entender y de ver, cuanto más manipula objetos diversos, es más capaz de adaptarse.



Bruner (1983) plantea el desarrollo humano como un proceso de colaboración entre el niño y el adulto, actuando este como mediador de la cultura. La zona de desarrollo próximo de la teoría histórico cultural de Vigostky (1984) evidencia las relaciones entre el aprendizaje y el desarrollo en el transcurso de la historia social del niño y que se caracteriza por dos formas: a nivel del desarrollo actual, determinada por la capacidad del niño para resolver un problema de forma dependiente, y el nivel de desarrollo potencial que responde a lo que es capaz de hacer con ayuda de un adulto. Propone que las funciones cognitivas superiores aparecen en el plano del funcionamiento cognitivo interpersonal durante el transcurso de las interacciones sociales y, posteriormente, en el plano individual.

Es importante destacar lo que los padres pueden hacer concretamente para estimular de manera adecuada y convertirse en buenos mediadores en el acceso de su hijo al saber y al conocimiento.

■ NECESIDAD DE EXPERIMENTACIÓN

Concepto condicionado por diferentes enfoques. El constructivista da un lugar primordial a la experimentación en la construcción de la inteligencia. Piaget (1936 - 1969) plantea que la inteligencia se construye por la experiencia, como producto de la interacción entre el niño y su medio. El niño debe vivir experiencias concretas y el educador debe favorecer su descubrimiento.



Bruner (1983) propone su teoría en dos principios básicos: El conocimiento del mundo se basa en el modelo representativo de la realidad elaborada a partir de la acción, la imagen y el símbolo.



K. Lewin introduce el concepto de investigación-acción, que en su base se encuentra la experiencia concreta que suscita observaciones y reflexiones que permiten la formación de conceptos abstractos y de generalizaciones, validadas en las nuevas situaciones por medio de experiencias concretas.

■ NECESIDAD DE REFORZAMIENTO

Poutois y Desmet (1997), señalan que este concepto es propio de conductismo y con amplio uso en las ciencias de la Educación. Bandura en sus investigaciones indica que el refuerzo sirve para informar y motivar, de modo que, en el transcurso del aprendizaje, el sujeto proporciona respuesta.

Es esencial que todo educador tome conciencia de los reforzamientos que aplica y analice sus consecuencias, ya que son portadores de información y motivación, pueden estimular los conocimientos de sí mismo, el deseo de imitación y la validez de las conductas gracias a un mejor dominio en su contexto.

■ NECESIDAD DE AUTONOMÍA

Es un proceso importante y complejo de la vida humana. Fischer (1991) propone tres dimensiones:

- Integración social: que engloba diversos aprendizajes, los que condicionan y orientan el comportamiento de los individuos, de forma que adoptan una conducta conforme a las expectativas del otro.
- Identificación: permite al individuo interiorizar los rasgos de los otros, le sirven de modelo.
- Construcción de una imagen social de sí mismo elaborada por los valores.

■ NECESIDAD DE COMUNICACIÓN

La necesidad de contactos sociales está presente en todos los seres humanos y se satisface a través de la comunicación. Toda interacción humana, social, afectiva o cognitiva, se construye en una red de comunicación y los aprendizajes a través de un sistema de interacciones.

■ NECESIDAD DE CONSIDERACIÓN

Es importante el reconocimiento porque permite desarrollar la identidad, la autoestima, el crecimiento personal y social, potencia la aceptación de sí mismo y favorece aprendizajes fundamentales en el desarrollo de los niños.

■ NECESIDAD DE ESTRUCTURA

La dinámica familiar no se desarrolla solo por iniciativas de los padres, el niño es un ser activo, que construye, que se compromete y progresa con las interacciones de su entorno.

La estructuración es importante porque permite organizar el concepto de sí, señala puntos de referencia que orientan y guían la conducta, sirve de apoyo para contextualizar las acciones, ayuda a adquirir el sentido de autodisciplina y autocontrol, favorece la discriminación de actuaciones correctas y desarrolla el sentido de la libertad.

Es importante que los profesionales docentes y no docentes consideren estos aspectos para fortalecer el avance de las capacidades de las familias con hijos con discapacidad para lograr su participación y comprometerla en el proceso educativo orientado a la mejora de los aprendizajes.



II | FAMILIA Y DISCAPACIDAD⁶

Cada familia tiene una dinámica única en constante interacción de todos los miembros que la componen, formada por distintas subunidades que pretenden conseguir un ajuste y una adaptación positiva. Los procesos que tienen lugar son interactivos, de forma que cualquier suceso que ocurre en uno de sus miembros repercute de una u otra manera en todos los demás. De este modo, las familias experimentan cambios cuando ocurre el nacimiento de un nuevo miembro, crece, se desarrolla, es decir cambia y se adapta.

En ocasiones, ante determinados hechos, se producen desadaptaciones, una de ellas surge cuando nace un hijo con discapacidad. El acontecimiento suele ser impactante y repercutirá, seguramente, a lo largo de todo el ciclo vital.

La familia experimenta una serie de sentimientos negativos ante el nacimiento de un hijo o hija con discapacidad. Esta situación se percibe como algo inesperado, extraño y raro, que difiere grandemente con las expectativas sobre el hijo esperado.

Ante la comunicación del diagnóstico de discapacidad, la inesperada noticia, produce un gran impacto en todos los miembros de la familia, de su respuesta y reacción dependerá el equilibrio familiar.

La confusión y los sentimientos de aceptación, rechazo y culpabilidad se mezclan de manera incesante en todos los miembros de la familia, surgiendo constantemente las preguntas de los por qué, en la familia.

De este modo, la nueva situación cambia los esquemas de toda la familia, iniciándose un recorrido por distintos especialistas esperando encontrar una apreciación distinta; experimentado sentimientos y actitudes diferentes en función de las informaciones recibidas.

El aturdimiento de los primeros días y semanas pasa a sentimientos de sobreprotección y rechazo, sentimientos ambivalentes que necesitan ser atendidos.

6 María Pilar Sarto Martín III Congreso “La Atención a la Diversidad en el Sistema”

Es en esa fase cuando la familia precisa de mayor apoyo a fin de que el hijo o hija sea atendido desde los primeros días proporcionándole la seguridad y cariño que todo ser humano necesita en sus primeros meses de existencia, por que son decisivos para el desarrollo del niño.

El periodo de aceptación o no, va a depender de muchos factores, entre ellos: la características emocionales y personales de los padres, la dinámica familiar, las relaciones de pareja, los apoyos sociales externos, el orden de nacimiento del recién nacido (si es el primogénito, si es el menor, hijo único entre hermanos o al contrario), el nivel sociocultural y económico, etcétera.

2.1 Hermanos y discapacidad⁷

Las relaciones entre los hermanos son únicas y pueden ejercer una influencia significativa en el desarrollo de la personalidad, especialmente en la socialización. Crecer junto a un hermano con discapacidad conlleva a variadas respuestas emocionales que pueden ser diferentes de las emociones que experimentan los hermanos de quienes no tienen discapacidad. Los hermanos pasan mucho tiempo y muchos años juntos y su relación dura generalmente hasta la muerte. Con ellos se comparten experiencias que no se compartirán con nadie más. La relación entre un hermano sin discapacidad y un hermano con discapacidad es especial y puede suponer que, en un largo plazo, los hermanos tengan que proporcionar el soporte y ayuda después de la muerte de los padres.

La relación de hermanos con una persona con discapacidad puede tener características positivas o negativas. En lo se refiere a la parte negativa, los hermanos sienten ansiedad, depresión, vergüenza, culpabilidad, rechazo. En la parte positiva, esta relación ayuda a la maduración del hermano, a su orientación ocupacional, a la comprensión de las diferencias, son más sensibles a los prejuicios y tiene más consideración de su salud y bienestar.

La actitud de los padres hacia el hijo con discapacidad influye la aceptación de este por parte de los hermanos.

7 Montse Freixa Niella (1993) “Familia y Deficiencia Mental”.

Se han observado seis factores que pueden variar a través de las familias y afectar la manera en cómo el hermano sin discapacidad experimenta el hecho de convivir con un hermano con discapacidad, cambiando así las funciones familiares:

- Los patrones familiares están alterados, las tareas domésticas tienen que organizarse de forma diferente para adaptarse a las necesidades especiales del hijo con discapacidad.
- Los hijos compiten por la atención de sus padres, ya que estos dedican más atención, cuidado y energía al hijo con discapacidad por sus necesidades inherentes y a la vez han de crear mecanismos de defensa y adaptarse a esta situación. Muchas veces, los recursos financieros tienen que gastarse en el hijo con discapacidad más que en los otros hermanos.
- Los hermanos pueden tener conceptos erróneos sobre la discapacidad. A los hermanos más pequeños les molestan las responsabilidades que tienen sobre su hermano con discapacidad, mientras que a los más mayores les preocupa el hecho de si pueden tener hijos con alguna discapacidad.
- Los hermanos actúan, la mayoría de las veces, como padres sustitutos. Asumen responsabilidades mayores que el resto de sus compañeros y esto puede afectar su vida social.
- Los hermanos se sienten obligados a compensar la deficiencia de su hermano. Algunas veces los padres manifiestan estas expectativas explícitamente, mientras que otras veces, implícitamente. Sin embargo, aunque los padres no lo afirmen abiertamente, los hermanos sienten una presión indirecta para tener éxito académico, social y profesional, ya que su hermano con discapacidad no puede.
- Las reacciones de los padres, van cambiando y siguen experimentando ciclos de dolor, angustia y conflictos en el curso de la vida de su hijo con discapacidad. Estos sentimientos cambiantes confunden a los hermanos.

Por lo que es necesario que las IIEE prevean...

La implementación de acciones de asistencia a las familias que tienen un hijo con discapacidad, a fin de que se le brinden recursos para atender sus necesidades educativas especiales.

III | FAMILIA E INSTITUCIÓN EDUCATIVA⁸

Partiendo de los principios sociológicos y psicológicos que subyacen al aprendizaje, la familia como grupo de personas emparentadas entre sí, como núcleo primario en el cual el niño llega al mundo, donde establece sus vínculos afectivos y en el que despertará a cuanto le rodea, es el grupo social que va a tener más trascendencia en su desarrollo y equilibrio, durante toda la vida. La institución educativa, como participante en estos procesos, ofrece unas pautas educativas, que trabajadas conjuntamente, le permitirán ir adquiriendo madurez, facilitando la reflexión y valoración de las situaciones en las que ha de vivir, comprendiendo el mundo, a los demás, las normas, así como del papel personal que se debe desempeñar.

Algunos autores⁹ señalan que la situación general en la relación familia-escuela no es satisfactoria. Las escuelas, por lo general, no están interesadas por los padres que toman demasiada iniciativa y que les importa en exceso, por lo que los padres viven con incertidumbre las expectativas que las escuelas tienen sobre su papel en la relación y cooperación. Estos no se encuentran en una situación de igualdad en la cooperación de la familia- escuela, sino que sienten que los docentes tienen el poder. Esto se acentúa en el caso de los padres inmigrantes, quienes en general sienten incertidumbre ante la situación, teniendo carencias en las relaciones y conocimiento de los otros padres, participando menos en los encuentros en la escuela.

Por esto, a la institución educativa le corresponde encontrar la manera de hacer partícipe a las familias de la vida escolar de sus hijos e hijas y lograr su intervención activa, es decir una implicación mental y actitudinal, voluntaria y responsable en el proceso educativo.

La educación de los niños y niñas es responsabilidad, principalmente, de las familias, mientras que la institución educativa brinda apoyo, soporte y la complementa en su función educativa, pero nunca puede sustituirla.

El trabajo cooperativo familia-institución educativa implica entonces, que estos dos agentes trabajen conjuntamente, para lograr el mismo fin, que es atender las necesidades educativas especiales de los estudiantes asociados a discapacidad. El éxito de la sociedad familia-institución

8 Cifuentes y otros (2006).

9 Nova (2000-2002), Vilchez (2004) en Jensen, K. y otros (2007). Familia y Escuela.

educativa, requiere de una mutua colaboración, apoyo y participación de cada uno de los miembros de la familia y de la institución educativa.

Para que la relación familia-institución educativa sea lo más enriquecedora posible, la actitud de los profesionales docentes y no docentes ha de ser abierta, acogedora.

Componentes del trabajo cooperativo Familia-Institución Educativa:

La Comunicación

Se ha destacado la importancia de la comunicación, la cual fundamentalmente permite conocerse mejor unos a otros (sus intereses, necesidades...), y en consecuencia, mejora la convivencia.

Otro ámbito donde se debe es muy importante la comunicación es en el escolar, es decir la comunicación familia-escuela. Esto se comprende así ya que ambas (familia y escuela) tratan de educar a los niños y niñas.

Es importante involucrar a las familias, en la medida de lo posible, en el proceso educativo de sus hijos o hijas, favoreciendo el diálogo sobre aspectos relevantes de la vida escolar de ellos (como los resultados académicos, posibles dificultades de aprendizaje, interacción entre sus compañeros, entre otros), el diálogo de los docentes y tutores con las familias, para promover la colaboración en las actividades organizadas por la institución educativa.

Así pues, los docentes no solo deberán tener una comunicación constante y fluida con las familias, sino que además deberán estar atentos a cuestiones como las siguientes para agilizar el contacto con ellas: comportamiento inadecuado en el aula, dificultades de aprendizaje o repentinas bajadas de rendimiento académico.

En definitiva, se ha de estar muy atentos al rendimiento y conducta escolar de los estudiantes, establecer un contacto periódico con las familias, mostrar una mentalidad positiva, colaborativa y de diálogo, ya que lo fundamental es favorecer el desarrollo integral de sus hijos o hijas.

El compromiso

Fuerza relativa de identificación e involucramiento de un individuo con una organización, por lo tanto, no debe tomarse como una obligación, sino asumir por convicción y a su vez, necesita la perseverancia y la responsabilidad, siendo esta última un valor individual que lleva a la persona a actuar. Esto implica que los agentes educativos deben responder y cumplir con lo que les compete y de la manera en que puedan contribuir a que se produzca.

Se ha destacado la importancia de la comunicación, la cual fundamentalmente permite conocerse mejor unos a otros (sus intereses, necesidades...), y en consecuencia, mejora la convivencia.

Otro ámbito donde se debe entender muy importante la comunicación es en el escolar, es decir la comunicación familia-escuela. Esto se comprende así ya que ambas (familia y escuela) tratan de educar a los niños y niñas.

Es importante implicar a las familias, en la medida de lo posible, en el proceso educativo de sus hijos o hijas, favoreciendo el diálogo sobre aspectos relevantes de la vida escolar de ellos (como los resultados académicos, posibles dificultades de aprendizaje, interacción entre sus compañeros, entre otros), el diálogo de los docentes y tutores con las familias para promover la colaboración en las actividades organizadas por la institución educativa.

En ese sentido como menciona Elías (2005)¹⁰ el abordaje de la familia debe basarse en los cuatro pilares fundamentales: Aprender a conocer, Aprender a ser, Aprender a hacer y Aprender a vivir en comunidad.

10 Elías (2005). Estrategias de Trabajo con Familia y Comunidad.

Aprender a conocer: es necesario poner en contacto a los niños y niñas con los conocimientos, entretejidos por la historia y la cultura, que se organizan en contenidos curriculares y se aprenden en la institución educativa, pero también, con el mundo que les rodea por medio de sus relaciones con el entorno, la familia, los iguales y los medios de comunicación, ayudándoles a analizar esta realidad a través de estrategias de aprendizaje constructivo.

La familia transmite conocimientos que entran dentro del ámbito de la historia familiar y le confiere una serie de características diferenciales fruto de las experiencias de las generaciones anteriores. En este sentido, es importante, crear en el hogar intercambios y comunicaciones sobre la historia de los abuelos, tíos abuelos, así como anécdotas y sucesos acaecidos en la biografía familiar, que permitan al niño tomar conciencia de su procedencia y conocer su filiación y le ayuden a tomar conciencia de su identidad personal, familiar y social.

Así, el niño, niña estructura un tiempo y un espacio tanto en el ámbito personal como histórico, que le ayudan a tomar conciencia de sí mismo como sujeto individual y social. La construcción del concepto de sí mismo de un sujeto gira alrededor de estos dos ejes: tiempo y espacio.

Aprender a ser. Para ello, los niños y niñas han de aprender a ser desde dos vertientes: 1) social: como miembro de un grupo social, de una cultura, que podemos relacionar con “aprender a conocer”, y 2) individual: como ser único y diferente, descubriendo su interioridad, sus posibilidades y limitaciones, su realidad personal inmersa en una realidad social, en la que desarrollar su proyecto vital.

Para aprender a ser él mismo, el niño descubre sus peculiaridades y su ser sí mismo en la diferenciación con los miembros de su familia. La identidad personal la adquiere en este doble proceso de descubrimiento de sí mismo y diferenciación del otro. De ahí la importancia de sus primeros contactos familiares para potenciar la realidad de su ser individual y personal. El niño aprende a ser sintiéndose querido, valorado, descubriendo que es digno de ser amado.

Aprender a hacer. El niño, niña aprende a desarrollar habilidades y destrezas, observando, experimentando y descubriendo todos los objetos que encuentra a su alrededor. Aprende a hacer con sus más próximos, en la realidad cotidiana del hogar y de la escuela, cuando se le permite manipular, asociar y establecer relaciones entre diferentes elementos, estamos permitiendo que aprenda a hacer. La creatividad como capacidad creadora, propicia abrirse hacia nuevas fronteras, se fomenta estimulando al niño a investigar, descubrir, explorar, experimentar y, en esta tarea, pueden participar familia y escuela, por medio de estrategias innovadoras de trabajo común.

Aprender a vivir en comunidad. Favorecer una educación para la vida comunitaria, desde el ámbito familiar, es fundamental para que el niño, niña aprenda a ejercitar la participación, la cooperación, el diálogo y la toma de decisiones consensuadas y compartir los conocimientos y la vida, de forma que luego sea capaz de transferir estos aprendizajes a otros contextos sociales.

Constituye un verdadero reto educar para: aprender a ser y aprender a vivir en comunidad. Estos pilares, para que realmente sirvan al diseño de una educación para el futuro han de ser objetivos educativos de la familia y la institución educativa, plasmados en un proyecto común, como mencionábamos anteriormente, donde se planteen el tipo de educación que quieren dar y el tipo de hombre que quieren formar, a partir de una toma de decisiones consensuadas.

De ahí surge la necesidad de una formación específica en este nuevo campo de trabajo pedagógico, el familiar, para que cualquier intervención que se intente llevar a cabo, tenga en cuenta la visión global de su contexto.

De la coordinación y armonía entre familia e institución educativa va a depender el desarrollo de personalidades sanas y equilibradas, cuya conducta influirá en posteriores interacciones sociales y convivencia en grupo, que crearán un nuevo estilo de vida.

En definitiva, es esencial que padres y profesores se pongan de acuerdo sobre cómo hacer efectiva la participación de la familia en la escuela, para que sus relaciones sean de ayuda mutua y enfrentar los desafíos que les presenta en la educación de un hijo o hija con discapacidad, lo que repercutirá positivamente en su formación.

La escuela, para realizar un plan de trabajo con las familias de su comunidad, debe tener en cuenta:

- Sensibilizar a los padres acerca de las necesidades psico-sociales de los integrantes de la familia (incluyendo al hijo o hija con discapacidad) en los diversos momentos del desarrollo.
- Construir un espacio de reflexión para padres y futuros padres, en torno a su papel en la familia a partir de las diversas características que esta tenga.
- Trabajar desde casos reales, las diferentes problemáticas que afectan actualmente a las familias y a su propio hijo en particular.
- Desarrollar diversas estrategias para brindar a los integrantes de la familia la información necesaria.
- Promover y fortalecer relaciones más sanas y positivas, tanto en el interior de la familia, como con su entorno social.
- Generar un espacio para el análisis de las relaciones familiares a partir de los estilos vinculares entre la misma.
- Las prioridades en relación con la temática dependerán en general de la etapa evolutiva que se encuentre atravesando el hijo, o las situaciones propias de la familia y de las características de ella.



IV | ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS PARA EL TRABAJO CON FAMILIAS

Para ejecutar el trabajo con familias es preciso considerar diferentes actividades y estrategias que desarrollen las acciones pertinentes para atender a las familias e identificar, de manera clara y sencilla, las necesidades de las familias en su contexto real.

4.1 Actividades para la asistencia a familias

Entre las actividades fundamentales por desarrollar para brindar asistencia a las familias están:

■ ACTIVIDADES INFORMATIVAS

En relación con la familia, el docente requiere saber:

- Tipo de familia (sus creencias, valores, hábitos, ciclo de vida, estructura familiar, interacción, funciones).
- Identificación de las fortalezas del grupo familiar, cultura, problemática jerarquizada en torno al hijo con discapacidad.
- La respuesta de la familia a las necesidades especiales del hijo (potencial educativo).
- En relación con la escuela proporcionara alcances sobre:
 - Proyecto educativo institucional
 - La propuesta curricular del centro.
 - Información escrita sobre el centro: folletos, revistas, fotografías, otros.

■ ACTIVIDADES FORMATIVAS O DE CAPACITACIÓN

Encaminada al análisis, reflexión interiorización y acciones de mejoras para la familia.

- Elaboración de un plan de acción conjunta que responderá a los resultados de la evaluación psicopedagógica.
- Capacitación práctica (adaptaciones de acceso), programas de aprendizaje, metodologías específicas (sistema Braille, Lengua de Señas, SAAC entre otros).

■ ACTIVIDADES DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO

Preparación de la familia para asumir un rol activo en la atención de su hijo en familia, con la escuela y medio comunal.

- Propuestas para que conforme instancias consultivas (CONEI).
- Toma de decisiones en aspectos técnico-pedagógicos y de gestión.
- Visitas al hogar para desarrollar un plan específico.

4.2 Estrategias para el trabajo con familias

Existen diversas formas de interacción entre escuela y familia, de acuerdo a la finalidad se pueden desarrollar entre otras estrategias y técnicas las siguientes:

■ DIAGNÓSTICO O LÍNEA BASE

Antes de la intervención en las familias se necesita saber ¿Dónde están ubicadas?, ¿cómo son las familias?, ¿cuántas son?, ¿cuál es su nivel de instrucción?, ¿cuáles son sus ocupaciones?, ¿qué ideas manejan respecto a la discapacidad?, ¿qué conocen de la discapacidad de su familiar?, ¿qué expectativas tienen?, ¿cómo se organizan para atender al familiar con discapacidad?, ¿cómo se informan acerca de las necesidades que tiene el familiar con discapacidad?, ¿con qué recursos cuentan?, ¿qué apoyo reciben?, ¿cuál es la dinámica preponderante entre familia-escuela y comunidad?, etc. Las respuestas sin duda arrojarán un diagnóstico del terreno donde se quiere intervenir, de las características de las familias, de sus debilidades, de sus potencialidades, de los recursos que dispone, de las necesidades por cubrir, de sus formas de organización, de las formas de comunicación que practican entre sus miembros y qué competencias necesitan alcanzar para apoyar a su familiar con discapacidad.

El diagnóstico implica conocer el escenario donde se pretende actuar, saber cuántas familias del entorno de la IE tienen familiares con discapacidad, saber quiénes están a cargo de ellos. También, edad del familiar con discapacidad, si está acudiendo a una IE, número de escuelas inclusivas con las que trabaja nuestras IIEE, las mayores dificultades en relación con el familiar que tiene discapacidad, las formas de comunicación establecidas entre sus miembros, ONG e instituciones sociales que trabajan con niñez y adolescentes, bibliotecas, institutos de arte y cultura, templos, locales comunales, etcétera.

Lo anterior nos permitirá proponer, cuantificar y procesar una línea base que es el punto de partida de todo trabajo con indicadores específicos. La línea base permite:

- Cuantificar la distribución de ciertas variables seleccionadas en la población de estudio.
 - Caracterizar, en forma más precisa, a la población objetivo e incluso puede ayudar a reformular los objetivos si se consideran otros de mayor relevancia.
 - Planificar mejor con base en indicadores de resultados.
 - Servir como punto de comparación entre la situación final y los objetivos que se quería alcanzar.
- Ver Anexo 3.

■ ENTREVISTAS.

Una preparación previa de la entrevista ayudará a garantizar que sea exitosa. Una entrevista tiene tres momentos:

Antes:

- Establecer con claridad el propósito de la entrevista.
- Disponer el mobiliario para una reunión dialogada, más que una entrevista clásica, donde usted se coloca detrás de su escritorio.
- Garantizar la privacidad.
- Preparar los temas para trabajar y las preguntas por realizar.
- Tener a la mano información sobre el niño o niña.

Durante:

Su objetivo es lograr un intercambio fluido de información, para lo cual:

- Reciba con amabilidad y calidez a los padres de familia.
- Establezca claramente el propósito de la reunión.
- Diríjase a ellos con respeto, tratándolos de “usted” y evitando el uso de jergas o expresiones coloquiales.
- Incentive la participación activa de los padres de familia.
- Practique la escucha activa y no interrumpa mientras ellos hablan.

Después:

- Redacte en su archivo las conclusiones de la reunión.
- Envíe notas a los padres de familia con las conclusiones o los acuerdos obtenidos.
- Implemente las acciones acordadas.
- Realice seguimiento.

Habilidades generales para el mantenimiento de la entrevista¹¹.

HABILIDADES BÁSICAS	DEFINICIÓN
Empatía/conexión emocional	Escucha activa, reflejar los sentimientos y transmitir un interés genuino por lo que dice y expresa cada miembro de la familia. Mostrar un interés en todo lo que preocupa a la familia, también en la familia como tal, sus circunstancias, historia, características más relevantes etcétera.
Autenticidad/credibilidad	Mostrarse sincero y espontáneo, evitar impostura. No ser víctima de los procedimientos o esquemas profesionales, sino más bien aplicarlos de forma natural y ajustada al momento que vive la familia.
Claridad en la comunicación	Usar un lenguaje ajustado a los miembros de la familia. Asegurarse de que todas las explicaciones, preguntas, sugerencias son comprensibles para cada uno de ellos.
Ritmo ajustado al usuario	Ser conscientes de que el contexto y los profesionales son algo nuevo para la familia, de forma que hay que prestar atención y no ir demasiado rápido en el progreso de la entrevista. Hay que ajustar el ritmo continuamente a las posibilidades de la familia, ni muy apurados, ni muy lentos.
Estimula que el usuario hable	El entrevistador suele tener con frecuencia una postura preponderante, haciendo preguntas, dando explicaciones, etcétera. Sin embargo, es muy importante que estimule que todos y cada uno de los miembros de la familia hablen y expresen sus puntos de vista y opiniones. No hay que forzar a nadie, pero sí conseguir que se sientan incentivados a participar.

11 López (2005). Familia, Evaluación e Intervención.

Estructura la información	El entrevistador tiene que organizar la información. Frecuentemente, en la intervención familiar la información inicial que ofrece la familia es contradictoria, conflictiva o desestructurada. Sin descalificar u ofender a los usuarios, el entrevistador debe focalizar la entrevista en lo que es más importante, ofreciendo a los familiares una guía para aportar información útil.
Control de las emociones/conflicto	Cuando las emociones de la entrevista son muy intensas, ya se trate de tristeza, ira o angustia, el entrevistador debe ser capaz de crear un equilibrio entre la necesaria expresión de esas emociones y la posibilidad de conversar y trabajar colectivamente avanzando en el proceso. Hay que dejar que las personas se desahoguen y expresen sus sentimientos, pero sin que se bloquee la capacidad del entrevistador de avanzar.

■ ESCUELA DE FAMILIAS

Nos permite fortalecer las capacidades de las familias para participar en los procesos educativos, donde se abordarán temas específicos de interés y utilidad para las familias, brindándoles información sobre las características por tipo de discapacidad, derechos de las PcD, autoestima, problemas de conducta entre otros, así como capacitación, por ejemplo, cómo movilizar a un familiar con discapacidad motriz, cómo construir un asiento ergonómico de yeso que pueda sustituir una silla de sedestación que tiene mayor costo, una manera económica de hacer un tablero de comunicación alternativa, lenguaje de señas básico, cómo establecer rutinas, etcétera.



Para la organización de una Escuela de Familia, se consideran tres escenarios:

- **En el local institucional del CEBE, PRITE o IE inclusiva** podrían realizarse talleres, charlas, exposición de videos, etcétera, especialmente sobre cuestiones generales o aprendizajes fundamentales. Aunque también pueden abordarse temas específicos de cada discapacidad.
- **En el local comunal** o recinto que haga sus veces, pueden hacerse escuelas semejantes a las que se efectúan en las instituciones educativas, aunque sería más factible congregarse mayor cantidad de familias, pues generalmente tales locales están cerca de los hogares. De todos modos, en estas reuniones no podrán apreciarse características y cuestiones que solo pueden verse en el hogar.
- **En el hogar**, los “alumnos” son toda la familia y los “materiales educativos” y motivadores didácticos están al alcance de la mano: los brindan toda la casa y las costumbres y cultura familiar.

Este es un tema que debe ampliarse y perfeccionarse a partir de la investigación y de la ejecución de escuelas de familia en los diferentes ámbitos del país. Sin embargo, aquí se proponen las siguientes orientaciones generales:

Para elaborar el plan de trabajo con familias, es preciso tomar en cuenta los conceptos antes desarrollados y lo mencionado por Elías (2005)¹²:

- Evaluación de las necesidades de alumnos, padres y docentes.
- Selección de temas con metas claras y enfocadas a situaciones puntuales.
- Una metodología de aprendizaje activa y participativa, que promueva el intercambio y el enriquecimiento entre los pares y el aprendizaje grupal.
- Estrategias de trabajo seleccionadas teniendo en cuenta las características de la comunidad educativa.
- Apertura a espacios compartidos por hijos, abuelos, personas significativas con una clara tendencia a promover la cohesión familiar y el entendimiento mutuo.
- Evaluación sistemática de las actividades realizadas por todos los participantes de las mismas.
- Selección adecuada de los profesionales específicos que los temas requieran.

12 Elías (2005). Estrategias y trabajo con familia.

Para desarrollar los contenidos del plan de trabajo con familias, se sugiere considerar las señales de alerta de las discapacidades, necesidades específicas de cada discapacidad. Ver Anexo 2.

■ VISITAS DOMICILIARIAS

La indispensable la visita a los hogares, ya que es el escenario más próximo, donde toda la familia tiene la posibilidad de aprender cómo tratar a su familiar con discapacidad, ahí están presentes los recursos de los que se dispone y es el lugar donde permanece la mayor parte del tiempo. Las visitas proporcionarán información de primera mano de las características y limitaciones que tiene el hogar, de los espacios disponibles, de las adecuaciones que son necesarias para el estudiante con discapacidad, los roles de las familias, de las personas que se hacen cargo, las reacciones emocionales ante las conductas inadecuadas, etcétera.

Por diversos motivos no siempre es factible intervenir en el hogar directamente. Sin embargo, pese a las dificultades, sería provechoso no perder la oportunidad de hacerlo.

La visita a los hogares facilita conocer de cerca la real situación familiar y social de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, necesidades, limitaciones, las características y dinámica del hogar de tal manera que sea factible sugerir los cambios necesarios, estableciéndose en estas oportunidades interacciones entre los maestros, especialistas y las familias, interrelaciones de mayor confianza. Deben realizarse cuantas veces sea necesario, pero por lo menos en tres momentos: al inicio del año escolar, durante el año en los casos que se requiera y al final del año para verificar los logros. Se recogerá información acerca de:

- Condiciones físico ambientales del hogar: ubicación (zona urbana, rural), servicios básicos con los que cuenta, vías de acceso (transporte, caminos), medios de comunicación a los que puede acceder.
- Tamaño de la familia: n.º de miembros, edades y ocupaciones, horario para libre disponibilidad.
- Condiciones de convivencia: si dispone de un espacio personal para su descanso, si existe uno en el cual se pueda trabajar con el familiar que tiene discapacidad.
- Dinámica familiar: actitud respecto al familiar con discapacidad, expectativas a mediano y largo plazo. Personas de soporte en la atención al familiar con discapacidad.
- Entorno cultural: lengua materna del hogar, nivel de educación de los padres. Explicaciones médicas o mitos respecto a la discapacidad. Normas de convivencia.

Organización de las actividades del hogar

- Información del familiar con discapacidad: conductas que le resultan más difíciles de manejar: hábitos, preferencias, cualidades positivas, expectativas de vida. Planes que se tiene para él/ella, expectativas de inclusión social y laboral.
- Aliados: personas e instituciones con los que cuenta la familia para cubrir las necesidades del familiar con discapacidad o ayudas de cualquier índole para su atención.
- Niveles de participación en organizaciones comunales: asamblea de barrio, vaso de leche, comedor popular, asociaciones culturales o laborales, clubes deportivos, etcétera.
- Necesidades de formación: aspectos que el entrevistado refiere de necesidad primordial para brindar la mejor ayuda a su familiar con discapacidad. Horario disponible.
- La actitud durante las visitas: debe ser lo más profesional, empática y sencilla posible. Por lo tanto, es indispensable:
 - Una actitud amable y respetuosa hacia la familia. Esto no debe confundirse con compasión y condescendencia, manifestaciones que generalmente se dan hacia personas de escasos recursos económicos.
 - Descartar actitudes de impaciencia, fastidio e incomodidad, que afectan la confianza inicial que se desea establecer con las familias.
 - Mantener la confidencialidad del caso. Evitar compartir con otros docentes, autoridades o padres de familia detalles de la vida privada de las familias.

El registro de información de las visitas: se recomienda que el llenado de esta ficha se realice después de la visita, salvo algunos datos específicos, los cuales se anotarán discretamente en una libreta.

Llenar la ficha en el hogar erige una primera barrera entre el docente y la familia, cuando esta percibe que más que establecer un vínculo de conocimiento y confianza, el docente ha realizado la visita para cumplir con un procedimiento administrativo.

■ ELABORACIÓN DE MATERIAL DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN

Para complementar el mejor desarrollo del trabajo con familias, es preciso contar con materiales acordes con la naturaleza, características y necesidades de estas familias, que se presentan a través de fichas técnicas de fácil comprensión e incluyen en su estructura las habilidades por desarrollar con las familias, orientaciones para su aplicación pedagógica y el proceso de elaboración o adaptación.

Es innegable que los materiales informativos orientan a las familias de los estudiantes con discapacidad a conocer los recursos institucionales y servicios de la comunidad, los signos de alerta de la discapacidad o el riesgo de adquirirla, entre otros.

La diversidad de estos materiales y recursos empleados estará en función de las necesidades de las familias y su contexto.

Para el éxito de la labor con las familias de hijos con discapacidad es importante trabajar las competencias de los profesionales docentes, no docentes y especialistas, entendiendo el término de competencia como el saber hacer que siempre es diferente en cada sujeto y en cada momento. Se trata de un dominio y de un acumulado de experiencias de distinto tipo que le ayuda a este a desenvolverse en la vida práctica y construir el horizonte social siempre en relación con el otro¹³.



13 García 2003 “La formación de profesionales para la Educación Inclusiva”.

Bibliografía

- Cifuentes Cossio, María y otros (2006) “Estrategias Pedagógicas para el Trabajo Cooperativo Familia – Escuela” – Chile.
- Elías Licera, Luis (2005) Estrategias de Trabajo con Familia y Comunidad.
- García (2003) “La formación de profesionales para la Educación Inclusiva”
- Ley n.º 28542 – 2005. Ley de Fortalecimiento de la Familia.
- Ley n.º 28044 – 2003. Ley General de Educación.
- Ley n.º 29973 – 2012. Ley General de la Persona con Discapacidad.
- López Larrosa, Silvia (2003) “Familia, evaluación e intervención” – España.
- MINPV 2013. Plan Nacional de Fortalecimiento Familia 2013-2021.
- Montse Freixa Niella (1993) “Familia y Deficiencia Mental”.
- OEA-CIDI-SEP (2003), Atención Educativa de niños @ de cero a seis años con discapacidad. Factores que inciden en los apoyos escuela-familia. México: SEP.
- Sarto Martín María Pilar, III Congreso “La Atención a la Diversidad en el Sistema Educativo”. Universidad de Salamanca. Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO) - FAMILIA Y DISCAPACIDAD.
- Importancia de la familia en la atención a las necesidades educativas especiales
<http://madivers.webs.ull.es/familia.pdf>.

Anexo 1

ACCIONES ORIENTADAS PARA EL APEGO SEGURO

Bebé con sospecha de discapacidad intelectual	<p>Mucha atención al comunicarse con el bebé (intercambio visual, sonrisas, conversaciones, contacto físico adecuado). Responder activamente a los intentos de comunicación del bebé. Mantener la comunicación cada vez que el bebé la inicia, así sean solo vocalizaciones. No preocuparse tanto porque ejecute acciones.</p>
Bebé sordo	<p>Desde muy temprana edad, sustituir el lenguaje verbal por aquellas modalidades sensoriales que estén disponibles en el bebé sordo: exagerar los gestos y la sonrisa, usar indicaciones táctiles y posturales. Incentivar un mayor conocimiento del mundo que lo rodea: más cantidad y calidad de experiencias directas. Incluir el sistema de signos y las señales táctiles desde muy temprano.</p>
Bebé ciego	<p>Son los que presentan más dificultades en el establecimiento de un vínculo seguro, debido a la ausencia del contacto visual con el cuidador. Esta carencia debe suplirse con mayor estimulación motriz y lingüística, y un adecuado contacto físico. Reconocer que el bebé ciego tendrá escasa o nula expresividad facial (ver el rol del bebé en el establecimiento del apego), y que sus conductas comunicativas iniciales no serán contingentes con los comportamientos de la madre. Entonces, la figura de apego es quien debe iniciar los contactos, usar tonos y ritmos de voz adecuados, sostener un contacto físico adecuado, y estimular por medio del tacto a que el bebé reconozca las expresiones faciales correspondientes a cada emoción. Realizar con el bebé actividades de manipulación de objetos y exploración del entorno. Enseñar a gatear, a mantener el equilibrio y a caminar. Responder activamente y mantener la comunicación con el bebé. El léxico debería ser igual al usado con un bebé vidente, pero hay que ser más descriptivos y explicativos, y permitir la manipulación de los objetos descritos verbalmente.</p>

Anexo 2

SEÑALES DE ALERTA ANTE LA DISCAPACIDAD

De 1 a tres meses

- Dificultades para succionar: chupa con poca fuerza, tose al succionar, se atraganta, se alimenta con lentitud.
- No parpadea ante la luz brillante.
- Lloro de manera exagerada por cualquier cosa.
- Convulsiona.
- No fija la vista en los objetos ni los sigue cuando se mueven.
- Permanece rígido y casi no se mueve.
- Brazos y piernas blanditos (flácidos).
- No reacciona ante los sonidos fuertes.
- Casi no responde al contacto físico.
- Al final del tercer mes no puede levantar ni sostener la cabeza y tampoco sonríe

De tres a seis meses

- Permanece rígido y casi no se mueve.
- Brazos y piernas blanditos (flácidos).
- Acostado boca abajo no levanta la cabeza.
- No sigue objetos con la vista.
- No sonríe ni reacciona ante la presencia de una persona conocida.
- No reacciona ante los ruidos, no emite sonidos ni balbucea.

De seis a nueve meses

- Sus músculos están más consistentes, pero no se puede sentar ni siquiera con ayuda.
- No le llama la atención el medio que lo rodea, no le atraen los juguetes.
- No responde a los sonidos.
- Movimientos torpes y mal coordinados.
- No emite sonidos.

De nueve a 12 meses

- No se sienta solo, no gatea, no se arrastra, no se para.
- No emite sonidos ni palabras.
- No se muestra interesado en los objetos que lo rodean.
- No mira a la cara de la madre.
- Se balancea solo de manera permanente.
- Repite de manera mecánica ciertas palabras o frases.
- Se pone agresivo si le cambian las rutinas a las que está acostumbrado.

De 12 a 18 meses

- No señala objetos y personas familiares cuando se le nombran.
- No responde de forma distinta a los diferentes sonidos.
- No emite sonidos ni articula nombres de objetos familiares.

De 18 a 24 meses

- Tiene 18 meses y aún no camina.
- No logra realizar tareas sencillas.
- Dice menos de 15 palabras.
- No conoce su nombre ni identifica las partes de su cuerpo.
- No dice frases de dos palabras al cumplir los dos años.
- No se interesa por otros niños.
- No participa en juegos de imitación.
- Camina solo en puntas de pie.

De 24 a 36 meses

- Se cae mucho, es torpe para caminar.
- No corre.
- Los objetos se le caen de las manos con frecuencia.
- Emite solo algunas palabras aisladas. No une palabras en frases cortas.
- Dificultad para comprender instrucciones simples.
- No responde a preguntas sencillas.
- No se interesa por las cosas que lo rodean ni por los niños.
- Muy dependiente de su madre.
- No se entiende lo que dice.
- No repite frases.

ALGUNAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE LA DISCAPACIDAD

	Discapacidad intelectual	Discapacidad auditiva	Discapacidad visual	Discapacidad física	Autismo	Discapacidad severa y multi-discapacidad
Cuidado de sí mismo (vestido, aseo, alimentación y autonomía).	X		X	X	X	X
Exploración y conocimiento de su propio cuerpo.			X			X
Capacidades cognitivas (atención, memoria, representación y abstracción).	X					X
Capacidades cognitivas (noción de permanencia del objeto, noción de causalidad, estructuración espacial).			X			X
Juego simbólico.					X	
Expresión, comunicación y lenguaje.	X	X	X	X	X	X
Coordinación óculo-manual y visomotora.			X	X		X
Control postural, equilibrio y desplazamiento.			X	X		X
Interacción social y adaptación al medio.	X	X	X	X	X	X
Equilibrio emocional.		X	X	X		

Anexo 3



PERÚ

Ministerio
de Educación



PROGRESO
PARA TODOS

CUESTIONARIO PARA FAMILIAS

Estimados padres de familia, a continuación les presentamos un cuestionario de preguntas relacionadas a las actividades que realiza con su hijo o hija en el hogar y en la escuela, para lo cual le solicitamos responder teniendo en cuenta las indicaciones señaladas a continuación:

Instrucciones:

- a) Marque el casillero correspondiente la alternativa sujeta a la opinión que usted mantiene con respecto al desempeño de los eventos que suscitan con su hijo(a)(s), de acuerdo al siguiente criterio para cada alternativa:
 - a. Nunca (N): para los eventos que no ocurren o no han tenido posibilidad de acceso.
 - b. Ocasionalmente (O): para los eventos que suceden con una intensidad mínima pero no dejan de llevarse a cabo.
 - c. Moderadamente (M): para aquellos eventos que tienen una ocurrencia media con respecto al resto de alternativas y también los que se asimilen con prudencia en su ejecución.
 - d. Frecuentemente (F): para los sucesos que dejan de ocurrir pero se mantienen en llevarse a cabo.
 - e. Siempre (S): para aquellos eventos que no dejan de ocurrir o dejan de ocurrir únicamente por algún imprevisto.

Muchas gracias por su colaboración.

Sus respuestas son muy importantes, pues nos permitirán implementar la Escuela de Familia, en la cual usted participará. Juntos lograremos que su hijo o hija con discapacidad logre los aprendizajes previstos.



PERÚ

Ministerio de Educación



CUESTIONARIO PARA FAMILIAS

Nivel: Necesidades básicas y ambiente familiar					
Definición: estructura del ambiente familiar, satisfacción de necesidades básicas y derechos fundamentales de la familia o personas con las que vive.					
PREGUNTAS	(N)	(O)	(M)	(F)	(S)
a) ¿Tiene dificultad para obtener los documentos de su hijo(a)? (DNI, Carnet de CONADIS)					
b) ¿Tiene problemas con la disciplina de su hijo(a)?					
c) ¿Dispone de tiempo para el juego con su hijo(a)?					
d) ¿Asiste a centros o espacios recreativos con su hijo?					
e) ¿Le demuestra afecto a su hijo?					
f) ¿Requiere su hijo(a) apoyo para actividades de la vida diaria?					
g) ¿Aplica castigo a su hijo(a)?					
h) ¿Visita a sus familiares con su hijo(a)?					
i) ¿Tiene dificultad en la aceptación de la discapacidad de su hijo(a)?					
j) ¿La discapacidad de su hijo(a) genera conflictos familiares?					

Nivel: Comunicación					
Definición: favorable nivel de comunicación entre la escuela y la familia.					
PREGUNTAS	(N)	(O)	(M)	(F)	(S)
a) ¿Le cuesta trabajo comprender lo que su hijo(a) dice?					
b) ¿Destina un tiempo para conversar con su hijo(a)?					
c) ¿Pregunta por el rendimiento académico y de conducta de su hijo(a)?					
d) ¿Se comunica con el docente que atiende a su hijo(a)?					
e) ¿Se comunica con otros padres de familia en la IE?					

Nivel: Participación en la I.E.					
Definición: espacio de participación en el interior de la escuela.					
PREGUNTAS	(N)	(O)	(M)	(F)	(S)
a) ¿Asiste a las reuniones que convoca el docente de aula?					
b) ¿Participa de las actividades que se programan en la I.E.?					
c) ¿Colabora con el mejoramiento del aula de su hijo(a)?					
d) ¿Colabora con el mejoramiento de la I.E.?					
e) ¿Participa de la Escuela de Familia que se realizan en la I.E.?					

Nivel: Apoyo en el aprendizaje					
Definición: involucrarse en actividades de aprendizaje en la casa.					
PREGUNTAS	(N)	(O)	(M)	(F)	(S)
a) ¿Apoya a su hijo(a) en la ejecución de tareas en la casa?					
b) ¿Cumple con las orientaciones de la maestra para la casa?					
c) ¿Cumple con los materiales requeridos para el aprendizaje de su hijo(a)?					
d) ¿Refuerza los aprendizajes de su hijo(a) en casa?					
e) ¿Dispone de un espacio para realizar las tareas de la IE en casa?					

Nivel: Toma de decisiones					
Definición: Participación de la familia en la toma de decisiones que se dan en la escuela.					
PREGUNTAS	(N)	(O)	(M)	(F)	(S)
a) ¿Conversa con otros padres de familia sobre la metodología propuesta por la IE?					
b) ¿Toma decisiones sobre la metodología propuesta?					
c) ¿Emite opinión sobre el trabajo del docente en el aula?					
d) ¿Emite opinión sobre las actividades que realiza la IE?					
e) ¿Participa con el docente en las decisiones para la atención educativa?					



ESCALA DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA PARA FAMILIAS

Institución Educativa: _____

Nivel: Necesidades básicas y ambiente familiar:

	(N)	(O)	(M)	(F)	(S)	TOTAL
a)	5	4	3	2	1	
b)	5	4	3	2	1	
c)	1	2	3	4	5	
d)	1	2	3	4	5	
e)	1	2	3	4	5	
f)	5	4	3	2	1	
g)	5	4	3	2	1	
h)	1	2	3	4	5	
i)	5	4	3	2	1	
j)	5	4	3	2	1	
TOTAL						

Nivel: Comunicación

	(N)	(O)	(M)	(F)	(S)	TOTAL
a)	5	4	3	2	1	
b)	1	2	3	4	5	
c)	1	2	3	4	5	
d)	1	2	3	4	5	
e)	1	2	3	4	5	
PUNTAJE TOTAL						

Nivel: Participación en la I.E.:

	(N)	(O)	(M)	(F)	(S)	TOTAL
a)	1	2	3	4	5	
b)	1	2	3	4	5	
c)	1	2	3	4	5	
d)	1	2	3	4	5	
e)	1	2	3	4	5	
f)	1	2	3	4	5	
PUNTAJE TOTAL						

Nivel: Apoyo en el Aprendizaje

	(N)	(O)	(M)	(F)	(S)	TOTAL
a)	1	2	3	4	5	
b)	1	2	3	4	5	
c)	1	2	3	4	5	
d)	1	2	3	4	5	
e)	1	2	3	4	5	
PUNTAJE TOTAL						

Nivel: Toma de Decisiones:

	(N)	(O)	(M)	(F)	(S)	TOTAL
a)	1	2	3	4	5	
b)	1	2	3	4	5	
c)	1	2	3	4	5	
d)	1	2	3	4	5	
e)	1	2	3	4	5	
PUNTAJE TOTAL						

TOTAL	
-------	--

Evaluación de los resultados:

Según la escala de las respuestas se puede establecer unos rangos correspondientes al desempeño de las actividades realizadas por las familias de la siguiente manera:

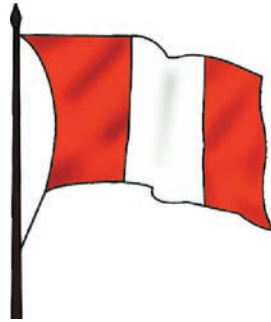
NIVEL	CATEGORÍA	MAX.	MIN.	NIVEL	CATEGORÍA	MAX.	MIN.
Necesidades básicas y ambiente familiar	Óptimo	50	40	Apoyo en el aprendizaje	Óptimo	25	20
	Bueno	39	30		Bueno	19	15
	Regular	29	20		Regular	14	10
	Deficiente	19	10		Deficiente	9	5
Comunicación	Óptimo	25	20	Toma de decisiones	Óptimo	25	20
	Bueno	19	15		Bueno	19	15
	Regular	14	10		Regular	14	10
	Deficiente	9	5		Deficiente	9	5
Participación I.E.	Óptimo	30	24	TOTAL	Óptimo	155	124
	Bueno	23	18		Bueno	123	93
	Regular	17	12		Regular	92	62
	Deficiente	11	6		Deficiente	61	31

Óptimo	Para familias cuyo desempeño está en un nivel óptimo.
Bueno	Para familias cuyo desempeño requiere fortalecimientos en niveles muy específicos.
Regular	Para familias que requieran de asistencias para fortalecer los niveles de ejecución más sensibles.
Deficiente	Para familias que requieran asistencias en todos los niveles de desempeño.

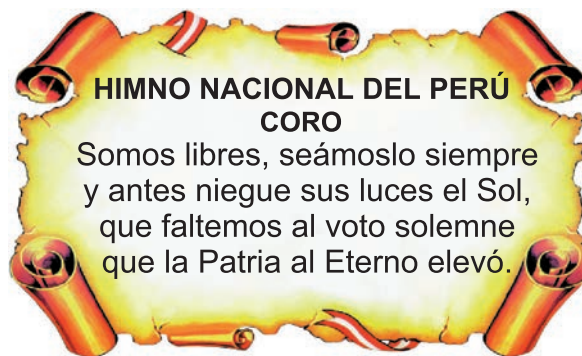
Sello y firma del director de la IE

Sello y firma del docente SAANEE

SÍMBOLOS DE LA PATRIA



BANDERA



CORO DEL HIMNO NACIONAL



ESCUDO

Declaración Universal de los Derechos Humanos

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyos artículos figuran a continuación:

Artículo 1.- Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y (...) deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2.- Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona (...).

Artículo 3.- Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4.- Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5.- Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6.- Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7.- Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración (...).

Artículo 8.- Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales (...).

Artículo 9.- Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10.- Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11.-

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad (...).

2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12.- Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13.-

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

Artículo 14.-

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15.-

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.

2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16.-

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia (...).

2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.

3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17.-

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.

2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18.- Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (...).

Artículo 19.- Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión (...).

Artículo 20.-

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.

2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21.-

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22.-

Toda persona (...) tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, (...) habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23.-

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24.- Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25.-

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26.-

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria.

La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27.-

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28.- Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29.-

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad (...).

2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

3. Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30.- Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades (...) tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROHIBIDA SU VENTA